

Martes
30 de julio de 2013

Tel: 36 13 06 90 Ext. 180

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

Francisco y su primera cruzada

El pasado 28 de julio, el semanario católico *Desde la Fe*, en su sección editorial, dio a conocer algunos pormenores de la visita del papa Francisco a Brasil. Entre otros aspectos, destacan las citas del Pontífice y las interpretaciones que de ellas hacen los editores en relación con el trasfondo del periplo papal en América Latina, más allá de las formas escénicas: "El Papa ha cuestionado (...) a muchos gobiernos de las naciones latinoamericanas, incluyendo al nuestro, que en un laicismo mal entendido, han dejado en una verdadera pobreza espiritual los contenidos de los programas escolares y la orientación de las políticas públicas destinadas hacia los jóvenes..."

De la cita anterior, se desprende que El Vaticano, a través de su máximo líder (al que consideran infalible), ha emprendido una cruzada, desde el país más católico del mundo, contra el Estado laico, la educación laica, los regímenes democráticos y las Iglesias no católicas (o minorías religiosas), entre otros objetivos. Para robustecer mi opinión, estimados lectores, cito un párrafo del Documento de "Aparecida", firmado en mayo de 2007 por el papa Benedicto XVI y el Episcopado latinoamericano, entre quienes figuraba el cardenal Jorge Bergoglio: "(En América Latina) se percibe un cierto debilitamiento de la vida cristiana en el conjunto de la sociedad y de la propia pertenencia a la Iglesia católica debido al secularismo, al hedonismo, al indiferentismo y al proselitismo de numerosas sectas, de religiones animistas y de nuevas expresiones seudoreligiosas" ("Aparecida. Documento conclusivo", Ed. CEM, México, 2007, página 12).

Ante los cuestionamientos precedentes, cabe recordar que la jerarquía católica ha condenado el laicismo -o laicidad del Estado- al afirmar que éste es antirreligioso y ateo, y, en consecuencia, "una horrible plaga". En relación con lo anterior, el papa Pío XI, en su encíclica "Perhumanum Litterarum", fechada el 28 de agosto de 1934, refería: "El laicismo, la horrible plaga de nuestro siglo, esparce por toda la redondez de la tierra tanta oscuridad de errores, tanta copia de males, dispuesto quizás a engendrar otros peores..." ("Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias", Acción Católica Española, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1944, página 926). Mención aparte es el "Syllabus", del mismo autor, en donde el Sumo Pontífice condena todo aire de libertad: la separación del Estado y la Iglesia católica, la libertad de conciencia, la democracia, el derecho de las minorías religiosas, la libertad de cultos, entre otros.

En contraparte con lo anterior, cabe ponderar que un Estado laico es un régimen político que defiende el trato igualitario y el derecho a la no discriminación por motivos religiosos y, por ende, no permite la imposición de ninguna creencia moral o religiosa. El Estado laico, al no ser antirreligioso, respeta a todas las religiones bajo el principio de que estas poseen idénticos derechos y obligaciones (igualdad jurídica). Al no estar a favor ni en contra de religión alguna, no existe bajo este régimen una religión oficial, impidiendo con ello que los recursos públicos sean utilizados para favorecer cualquier tipo de proselitismo. El Estado laico respeta y defiende, de manera particular, el derecho de las minorías y la convivencia social armónica dentro del marco de la diversidad y pluralismo característicos de las sociedades contemporáneas. En México, el establecimiento del Estado laico, llevado a cabo durante la reforma del siglo XIX, fue combatido por la jerarquía católica, ante la pérdida del monopolio de la fe y los privilegios clericales.

Cuando el papa Francisco anuncia que comprenderá una "Nueva Evangelización" en América Latina, ante la caída porcentual del catolicismo -se estima que hasta setenta millones de católicos abandonaron esta fe durante el pontificado de Juan Pablo II-, está encabezando su primera cruzada, mediante la cual pretende contrarrestar el crecimiento y las libertades de las minorías religiosas en nuestro Continente, el último reducto del catolicismo en el mundo.

Más allá de las poses mediáticas y cosméticas del Papa jesuita, que han sido explotadas con avidez por la curia romana, queda claro que la ortodoxia católica -la tradición, los dogmas, las encíclicas papales y el Catecismo- no serán tocados por el pontífice. Ante tales ataduras -doctrinales, ideológicas, políticas y expansionistas- el papado transitorio de Francisco será una continuidad de los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XV. La cruzada papal contra el Estado laico, la educación laica y los derechos de las minorías en nuestro país no debe ser permitida. México es una República laica y todo acto donde la soberanía nacional sea vulnerada por un Estado extranjero -disfrazado de religioso- debe ser sancionado.

Detrás de la visita de Francisco a Brasil, en suma, se encuentra una cruzada contra las libertades de las minorías, de manera particular en América Latina. Las poses papales no dejan de ser, en mi opinión, cortinas de humo que cumplen con su papel de distractores de la realidad.